

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2694



Fecha de ingreso: 29-07-2022

Fecha de emisión: 11-08-2022

Folio: 2022-2694

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JAIME SENTIES ESTRADA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-443-051-00003-00-0000

Propietario: JESUS ENRIQUE PALLARES RONQUILLO

Domicilio: AVE GRANJAS UNIVERSITARIAS M44 L03 COLONIA UNIVERSITARIO FRACCIONAMIENTO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE ENERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	246.59	0.00	63.56	VOLADOS Y ACCESO	25,366.24
1990340	REVISION DE PLANOS	1	246.59	0.00	63.56		596.85
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	246.59	0.00	63.56		2,536.62
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	246.59	0.00	63.56		596.85
TOTALES			739.77	0.00	190.68		\$ 29,096.57

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE DOCUMENTO SE ENTREGA A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1664

D

Dispos

I.- Cons

II.- FORM

III.- Ne

IV.- El

V.- Cons

VI.- Ren

VII.- Dar

VIII.- Este

IX.- El

Constru

Fecha y

Dirección:

ARCIA - OBRA

DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE

DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

I.- Cons colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORM PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- Ne violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-08-2022 13:45:30

Usuario: LRICO

Dirección: null

302d021500830064a10503bc029fa260da0a3cf72612ebbaef021458201090c8e758515914285ae1e14e7ec8f5ecc7